



Pinamar, 23 de Abril 2020

ADMINISTRACION DE LA CUARENTENA: CONSTRUCCION PROTOCOLO PREVENCION COVID-19

OBJETIVO

Establecer medidas de prevención y directrices a seguir en las Obras Particulares dentro del Partido de Pinamar para el retorno a las actividades productivas con el fin de mantener la prevención y de contener el contagio o propagación del Coronavirus COVID-19. Enmarcado bajo lineamientos de circulares emitidas por el Ministerio de Salud.

ALCANCE

Aplica a todas las Obras Particulares dentro del Partido de Pinamar.

Previo al comienzo de las obras el Profesional responsable deberá Notificar a la Dirección de Obras Particulares el inicio de los trabajos.-

Inspectores del municipio relevaran el cumplimiento del Protocolo COVID-19 como un ítem más a cumplir dentro de las obligaciones de obra.

En caso de no cumplirse con el protocolo o cualquier otra normativa se procederá a las sanciones establecidas en el código de faltas.

MEDIDAS DE PREVENCION

Protocolo, Síntesis

Basado en Protocolo UOCRA, Ministerio de Salud de la Nación y OMS.

- Toda persona de la Obra que presente tos, fiebre o síntomas respiratorios, deberá abstenerse de presentarse a trabajar y dar aviso al Empleador.
- Para el transporte desde y hacia la obra se deberán respetar las Normativas vigentes para todo el territorio Nacional.
- Uso de barbijos-tapabocas según normativa vigente.-
- Evitar aglomeraciones de Obra, distanciamiento para trabajar de 1,80 mts entre una persona y otra
- Disponibilidad de Gel Antibacterial en el Obrador
- Desinfección permanente en los Baños del personal .



Asegurar disponibilidad de gel antibacterial en el interior y exterior de los mismos. Se deberá proveer de jabón líquido y toallas de papel descartables.

-Proveer de cartelería en todo ámbito laboral con indicaciones sobre higiene y cuidados personales.-

-Desinfectar todos los instrumentos de trabajos de trabajo manual.

-Ventilación de áreas cerradas.-

Modalidad.

-El profesional que desee reiniciar los trabajos y cuente con permiso previo deberá dar aviso a la Dirección de Obras Particulares vía e-mail obrasparticulares@pinamar.gob.ar declarando el inicio de los trabajos y el conocimiento de los protocolos de prevención Covid-19 para la construcción en el Partido de Pinamar.

En el correo electrónico se deberá dar aviso haciendo mención al número de expediente con el que se aprobó la obra además se debrá dejar asentado el nombre del ingeniero/a licenciado/a responsables del servicio de Seguridad e Higiene externo quien como parte de sus obligaciones profesionales instruirá al personal de obra en todas las medidas de higiene/distancia y manipulación necesarias para evitar la propagación del COVID-19.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Protocolo Ampliado

Recomendaciones para procedimiento de limpieza y desinfección:

- El empleador deberá proveer el suministro de insumos de limpieza, desinfección e higiene personal
- Agregar en los espacios comunes, por ej. sanitarios y comedor, jabón líquido + toallas de papel + alcohol en gel o líquido al 70%.
- Designar a un encargado y cuadrilla de limpieza y desinfección a los fines de mantener en condiciones de máxima limpieza todos los sectores de trabajo.
- Ventilar con regularidad los ambientes de trabajo.
- Las mesas del comedor deberán estar revestidas con nylon para poder limpiarlas y desinfectarlas fácilmente antes y después de usarlas.
- Posterior a la limpieza efectuar desinfección de superficies rociando con alcohol al 70% o lavandina.
- Aumentar las frecuencias de limpieza y desinfección en todos los espacios de la obra.

Procedimiento correcto de limpieza y desinfección:

La limpieza de las superficies y pisos se puede realizar correctamente siguiendo estos tres pasos:

- Lavar con una solución de agua y detergente.
- Enjuagar con agua limpia.
- Desinfectar con una solución de 10 ml (2 cucharadas soperas) de lavandina (con concentración de 55 gr/litro), en 1 litro de agua. De utilizar una lavandina comercial con concentración de 25 g/l, se debe colocar el doble volumen de lavandina para lograr una correcta desinfección. Debe prepararse el mismo día que se va a usar si no pierde poder desinfectante.
- En el caso de superficies que no sean aptas para la limpieza y desinfección con soluciones de agua con detergentes o lavandina, como teléfonos celulares y de ser aptos a limpieza con alcohol, utilizar solución alcohólica al 70%. De lo contrario utilizar productos aptos para ese fin.



Uso de elementos de protección personal (E.P.P) ante la COVID-19

- Los trabajadores, jefes y profesionales de obra que no cuenten con los E.P.P adecuados no podrán permanecer en la obra.
- Todos deberán utilizar protectores visuales, tapabocas o barbijos (descartables o reutilizables).
- En caso de utilizar material reutilizable deberán realizar el correcto lavado (barbijos no descartables o tapabocas) cada vez que se utilice.
- Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos antes de colocarse los E.P.P.
- Colocarse los E.P.P antes de comenzar la tarea.
- Los E.P.P son individuales y no se comparten.
- Respetar las condiciones de uso por los fabricantes y en caso de estar deteriorados descartar su uso y renovar E.P.P.
- Además, utilizar los E.P.P NECESARIOS para cada tipo de tarea a realizar.

ATENCION:

En caso de presentar síntomas como fiebre, tos. Dificultad respiratoria, secreción y goteo nasal, fatiga, dolor de garganta y cabeza, escalofríos, malestar general. Dar aviso de inmediato al responsable/jefe de la obra para comunicarse de manera inmediata al Centro de Asistencia Local.

Municipalidad de Pinamar:

- Hospital Municipal de Pinamar "Dr. Pepe Olaechea"

Contacto: 02254 - 491670 / 107

Whatssap: 2254 - 585415. Horario de 08 a 22 hs.

Fuentes:

☑ Organización Mundial de Salud (OMS).

☑ Ministerio de Salud de la Nación Argentina.

☑ Cámara Argentina de la Construcción. (UOCRA)



MODELO DE CARTELERIA

BRINDE ESTA INFORMACION AL PERSONAL Y SOLICITE SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN LAS OBRAS

LAVARSE LAS MANOS con jabón, cuando llega a la obra, después de ir al baño, antes de comer luego de comer, antes de salir de la obra, al llegar a casa.

EVITAR SALUDOS CON LAS MANOS O BRAZOS. Incluso con los propios miembros de la familia. Mantener **DISTANCIA**, a más de 1,80 metro.

ESTORNUDAR con la nariz, en el pliegue del codo o dentro de la solapa de una prenda. NO SE TOQUE LA CARA O NARIZ.

SUSPENDER el MATE. NO COMPARTIR CUBIERTOS, VASOS. COMER AL AIRE LIBRE respetando siempre la distancia entre si, mayor a 1, 80 m.

Si presenta alguno de estos síntomas: RESFRIO, FIEBRE, TOS SECA, DOLOR DE GARGANTA O DIFICULTAD PARA RESPIRAR, QUEDESE EN SU CASA, LLAME AL 107 Y EXPLIQUE SU SITUACION. NO SE AUTOMEDIQUE.

*Arq Fernando Ariel Galera
Secretario de Planeamiento,
Vivienda y Habitat*